



**CONSEJO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA**

**CITACIÓN**

CLAUDIO PAULINO TORRES TORRES  
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA.

RODRIGO EFRAIN SUAZNABAR PALOMINO  
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA.

DIANI KAROL BELLIDO MANTARI  
CONSEJERA REGIONAL DE HUAYTARA

ROBERT JUAN ROJAS MEZA  
CONSEJERO REGIONAL DE CHURCAMP.

RUT MAGDALENA MAYHUA VARGAS  
CONSEJERO REGIONAL DE HUANCAVELICA.

DIOGENES ANCCASI MARTINEZ  
CONSEJERO REGIONAL DE HUANCAVELICA.

LUZ IRMA MATAMOROS GARCIA  
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA.

LUCHA ANYOSA ESCOBAR  
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA.

DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 15º Y 16º DE LA LEY Nº 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES Y ARTÍCULOS 42º Y SIGUIENTES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, SE CITA A USTEDES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL A LLEVARSE A CABO EL DÍA JUEVES 02 DE JULIO DEL 2015 A HORAS 9:30 AM, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL.

**AGENDA:**

1. Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social sobre el estado situacional del proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Atención a personas con discapacidad en la Región Huancavelica y el proyecto: Hospitales Móviles a nivel regional.
2. Oficio Nº 290-2015/GOB.REG.HVCA/GGR. - Aprobación de la Memoria Anual del Gobierno Regional Huancavelica.
3. Oficio Nº 203-2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT. - Rectificación de Acuerdos de Consejo Regional, sobre creación de distritos de Chopcca, Añancusi y Huanaspampa.
4. Informe del Director de la Oficina de Logística, sobre la presunta irregularidad en la contratación CAS, del conductor de la Vice Gobernación Regional.
5. Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el estado situacional de los expedientes técnicos de los establecimientos estratégicos de salud (Hospitales a nivel a regional).

Huancavelica, 25 de Junio del año 2015.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

**ORIGINAL FIRMADO**

**ALBERTO DAVILA PERALTA**  
CONSEJERO DELEGADO.

Consejo Regional de Huancavelica  
Jr. Torre Tagle Nº 336-Cercado  
Teléfono. 067-451268